

IQUIQUE, Junio 29 de 2021.

DECRETO ALCALDICIO (RC) N° 401/2021

VISTOS:

El Oficio N° 131-2021, de fecha 09 de Junio de 2021, emitido por el Sr. Pedro Guiza Gutiérrez, Presidente Titular – Tribunal Electoral Regional de Tarapacá, mediante el cual remite copia del fallo y acta de proclamación dictada en la causa Rol N° 47-2021, con el mérito de la cual se proclama como Alcalde de la Comuna de Iquique, hasta el 06 de Diciembre de 2024, a Don Mauricio Soria Macchiavello.

El Decreto Alcaldicio N° 448 de fecha 20 de Junio de 2016, de asumo funciones del Sr. Marco Pérez Barría, como Secretario Municipal, a contar de las 12:34 horas de fecha 16.04.2017.

El D.A. N° 257 de 14.06.2021., de asumo de funciones de Sr. Marco Pérez Barría, Secretario Municipal, Directivo Gr. 4° de la E.M.S., a contar de las 08:15 horas de 14.06.2021.

Los Artículos N° 77 y 79 de la Ley N°18.883 de fecha 29 de Diciembre de 1989, Estatuto Administrativo.

Lo establecido en el Artículo 62 de la Ley N°18.695 y modificaciones posteriores, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

La Resolución de fecha 02.06.2021., del Tribunal Electoral Regional – Región de Tarapacá, en que declara que ha resuelto electo como Alcalde de la Comuna de Iquique, hasta el 06 de diciembre de 2024, Don Mauricio Soria Macchiavello.

El Acta de Proclamación de fecha 09.06.2021., de Tribunal Electoral Regional que proclama que, ha resuelto electo como Alcalde de la Comuna de Iquique, hasta el 06 de Diciembre de 2024, Don Mauricio Soria Macchiavello.

DECRETO:

1.- **DISPONESE**, el asumo de funciones como **Alcalde Titular de la Comuna de Iquique**, del Sr. **MAURICIO ALEJANDRO SORIA MACCHIAVELLO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Alcalde Grado 2° de la E.M.S., a contar del día 28 de Junio de 2021.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



MARCO PEREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL